



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 1335

LA PLATA, 03 AGO. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes nº 2 "Villa Elvira", señora Vanesa Maribel SOTO, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, del 3 de agosto de 2016 al 23 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Analia Elizabeth CORIA, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno mañana;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

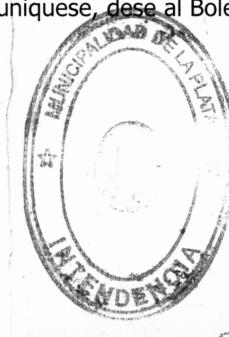
EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignar por el periodo comprendido entre el 3 de agosto de 2016 al 23 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN - Jardín Municipal nº 1 Los Hornos -, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente Analia Elizabeth CORIA, DNI. 22.404.322, Legajo Nro. 16.588; mientras dure la Licencia de la señora Vanesa Maribel SOTO, DNI. 29.227.647, Legajo Nro. 711.434; quien revista como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata



DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata

001163